

III. Otras disposiciones

JUNTA ELECTORAL CENTRAL

1557 *CORRECCION de errores del resumen de los resultados de las Elecciones al Congreso de los Diputados convocadas por Real Decreto 1047/1989, de 1 de septiembre, y celebradas el 29 de octubre de 1989, según los datos que figuran en las actas de escrutinio general remitidas por cada una de las Juntas Electorales Provinciales.*

Con posterioridad a la publicación de la corrección de errores del resumen de los resultados de las Elecciones al Congreso de los Diputados, convocadas por Real Decreto 1047/1989, de 1 de septiembre, y celebradas el 29 de octubre de 1989, según los datos que figuran en las actas de escrutinio general remitidas por cada una de las Juntas Electorales Provinciales (publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 306, de 22 de diciembre), se recibe en la Junta Electoral Central comunicación de la Provincial de Madrid en la que se hace constar el siguiente error en dicha circunscripción:

Votos válidos, dice: «2.686.637», debe decir: «2.686.715».

Por lo tanto, el total de votos válidos resulta modificado del siguiente modo:

Dice: «19.489.008», debe decir: «19.489.086».

Palacio del Congreso, 12 de enero de 1990.-El Presidente, Francisco Tuero Bertrand.

1558 *CORRECCION de errores del resumen de los resultados de las Elecciones de Dipuados al Parlamento Europeo convocadas por Real Decreto 377/1989, de 14 de abril, y celebradas el 15 de junio de 1989, según los datos que figuran en las actas de escrutinio general remitidas por cada una de las Juntas Electorales Provinciales.*

Apreciados errores en la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» número 160, de 6 de julio, de los resultados de las Elecciones de Diputados al Parlamento Europeo, celebradas el 15 de junio de 1989, y de conformidad con las comunicaciones remitidas por las Juntas Electorales Provinciales, se ordena la publicación de los siguientes resultados que sustituyen a los anteriores según se indica.

Palacio del Congreso, 12 de enero de 1990.-El Presidente, Francisco Tuero Bertrand.

CUADRO I - RESUMEN GENERAL

Juntas Electorales Provinciales	VOTOS A CANDIDATURAS DONDE DICE	DEBE DECIR
ALBACETE	151.152	152.152
BURGOS	160.896	160.832
GERONA	181.775	182.364
GUADALAJARA	68.706	69.317
LEON	206.776	206.773
LUGO	130.168	128.462
PONTEVEDRA	300.725	300.714
VIZCAYA	528.483	528.473
TOTALES	15.623.320	15.623.726

VOTOS EN BLANCO DONDE DICE

Juntas Electorales Provinciales	VOTOS EN BLANCO DONDE DICE	DEBE DECIR
PONTEVEDRA	5.727	5.738
VIZCAYA	5.136	5.146
TOTALES	200.773	200.794

CUADRO II

Juntas Electorales Provinciales	PARTIDO	DONDE DICE	DEBE DECIR
CEUTA	Partido Socialista Obrero Español.	6.198	6.196
TOTAL VOTOS		6.275.554	6.275.552
HUELVA	Herri Batasuna.	493	498
TOTAL VOTOS		269.089	269.094

CUADRO III

Relación de votos correspondientes a cada uno de los partidos, federaciones, coaliciones o candidaturas que no han obtenido escaño.

JEP DE ASTURIAS	Partido de los Trabajadores de España-Unidad Comunista.	Lista Verde	Verdes Ecologistas	Federación de Partidos Regionales.
DICE	6.492	4.389	3.831	321
DEBE DECIR	6.545	4.422	3.861	322
TOTALES				
DICE	197.042	164.524	161.903	151.834
DEBE DECIR	197.095	164.557	161.933	151.835